

# ANEXOS MASI A&R S.A.C.



# ANEXO Nº 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № AS-SM-114-2021-GRAP-1

Presente. -

Estimados Señores:

El que se suscribe, EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA, Representante Legal de MASI A&R S.A.C., identificado con DNI N° 41366150, con poder inscrito en la localidad de JULIACA en la Ficha N° 11227155 Asiento N° A0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

NOMBRE O RAZON SO	CIAL: MASI A&R S	S.A.C.		
DOMICILIO LEGAL: JR.	GONZALES PRAD	DA N° 465		
RUC: 20604394512	TELEFONO:	950363640		
MYPE	SI	Х	NO	
CORREO ELECTRONICO	D: ing_edgarcond	dori@hotmail.co	om	

Autorización de notificación por correo electrónico:

SÍ autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.

MASIA

GERENTE GENERAL

- Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 5. Notificación de la orden de compra

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.



# ANEXO Nº 2 DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

## Señores:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-114-2021-GRAP-1

#### Presente.-

Mediante el presente el suscrito, Representante Legal de MASI A&R S.A.C., declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- III. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- IV. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- V. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

MASI A&R S.A.C

EDGAR CONDORI ALANOCA SERENTE GENERAL



# ANEXO Nº 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-114-2021-GRAP-1

# Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO (SISTEMA DE AUDIO) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY - REGIÓN APURÍMAC de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

MASI A&R S.A.

EDGAR CONDORI ALANOCA GERENTE GENERAL



# ANEXO Nº 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № AS-SM-114-2021-GRAP-1

### Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 15 días calendarios.

MASI A&R S.A.

EDGAR CONDORI ALANOCA GERENTE GENERAL



# ANEXO Nº 6 PRECIO DE LA OFERTA ÍTEM Nº 1

Señores

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № AS-SM-114-2021-GRAP-1

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ITEM	CONCEPTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
	CAJA ACUSTICA AUTOSIMPUFICADA DE 1600W	UNIDAD	6	
; II	CAJA ACUSTICA AUTOSIMPUFICADA SUB BAJO	UNIDAD	4	
1	CAJA REMOTA	UNIDAD	1	130,000.00
- 1	MONITOR (OTROS)	UNIDAD	4	
	TECLE DE I TONELADAS X 7 METROS DE CADENA	UNIDAD	2	
	TOTAL		130,000.00	

El precio de la oferta es de CIENTO TRENTA MIL Y 00/100 SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

MASI A&R S.A.C

EDGAR CONDORI ALANOCA GERENTE GENERAL

APURIMAC, 14 DE DICIEMBRE 2021

6



### ANEXO Nº 8

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № AS-SM-114-2021-GRAP-1 Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CUENTE	OBJETO DEI CONTRATO	N° CONTRATO /O/C /COMPROBAN TE DE PAGO	CONTRATO	FECHA DE CONFORMI DAD DE SER EL CASO	A	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA (2)	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	NAYOGA GROUP E.I.R.L.	CAJA ACUSTICA MARCA DBTECHNOLOGIES MODELO DVA T12, CABLE DE MICROFONO PROFESIONAL MARCA ROCKCABLEMODELO RCL30315D7, SISTEMA DE MICROFONO MARCA SENNHEISER MODELOEW10054-845-5, MICROFONO PARA VOZ EN VIVO MARCA SENNHEISER MODELOEW10054-845-5, MICROFONO PARA VOZ EN VIVO MARCA SENNHEISER MODELOE-865, RACK DE MESA Y ACCESORIOS MARCA PROLOK MODELO PLOK-WORK CASE 7D, PEDESTAL DE MICROFONO MARCA HERCULES MODELOMS631B, INTERFACE DE AUDIO MARCA IK MULTIMEDIA MODELO IRIGPRO DUO , CAJA ACUSTICA MARCA DBTECHNOLOGIES MODELO DVA T8, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DE DETECHNOLOGIES MODELO DVA T8, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DE SUJETACION MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DRK-20, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DE SUJETACION MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DRK-20, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DRK-20, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DRK-20, SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA WHIRLWIND MODELO MARCA DETECHNOLOGIES MODELO CONTROL8, CABLE MULTISNAKE MARCA WHIRLWIND MODELO MITSNAYA-50, CABLE DE INSTRUMENTO MARCA KLOTZ MODELO KIKAO 6PR2, CABLE DE MICROFONO MARCA ROCKCABLE MODELORCL3030SD7, CABLE DE MICROFONO MARCA WHIRLWIND MODELO MIC-50 76.2711	E001-22	23/11/2021			SOLES			\$/195,752.00
		TOTAL	/							\$/195,752.00

APURIMAC, 14 DE DICIEMBRE 2021

MASI A&R S.A.C.

EDGAR CONDORI ALANOCA SERENTE GENERAL



### ANEXO Nº 10

# SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-114-2021-GRAP-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de MASI A&R S.A.C., solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

APURIMAC, 14 DE DICIEMBRE 2021

MASI A&R S.A.C.

EDGAR CONDORTALANOCA GERENTE GENERAL



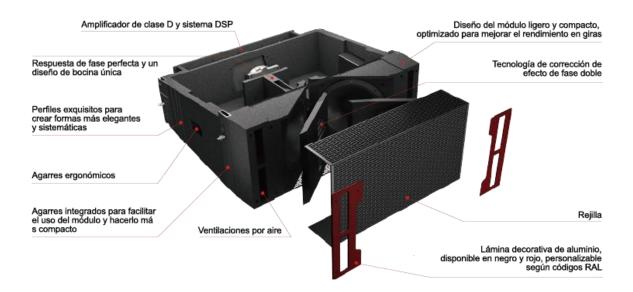
# FICHA TECNICA MASI A&R S.A.C.



# Line Array Activo Audiocenter K-LA210-DSP 2000w



# **PERFILES**





Especificaciones	
Tipo	Altavoz activo de rango completo de 2 vías controlado por DSP
Aplicación	3 módulos como mínimo, 16 de máximo
Respuesta de frecuencia (cámara	57Hz -20 kHz
anecóica de -6 dB)	3/112 -20 KTI2
Máximo calculada SPL/1M	133 Db
Motor de LF / MF	Motor de ferrita BEYMA personalizado, bobina de voz de 2,5"
Motor HF	Motor de ferrita BEYMA personalizado, bobina de voz de 2,3
	100°
Ángulo de cobertura Ángulo de cobertura	20°
AMPLIFICADOR	20
Circuitería del amplificador	Clase D
Potencia (estándares RMS)	1600 W
Respuesta de frecuencia (1 W, $8\Omega$ ,	
Distorsión de intermodulación	20 Hz- 20 kHz (±0,5 dB)
Distorsion de intermodulación Distorsión armónica total	<0.05%
	<0,05%
Protección	Protección DC, protección por cortocircuito, protección contra
	sobrecalentamiento, protección contra sobrecarga de entrada, protección
	contra sobrecarga de salida, protección de arranque suave, protección
	contra sobretensión, protección de tensión mínima
Sistema de refrigeración	Refrigeración por ventiladores
DSP	
Procesador DSP	Frecuencia de muestreo de la señal de 96 kHz, 56 bits de precisión
Pre-ajustes	Lineal, HFX, W / SUB
Filtros crossover	Control por DSP
Salida/entrada	
Señal de entrada	1× NEUTRIK® XLR hembra
Señal de salida	1× NEUTRIK® XLR macho
Entrada de alimentación	Powercon NAC3MPA
Potencia de salida	NAC3MPB
Tensión de trabajo	85 V-265 V 50 Hz (60 Hz)
Cuadro eléctrico	
Ajuste de ángulo	0°, 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 8°, 10°
Material del cuadro	Contrachapado de abedul ruso procesado por CNC
Color del cuadro	Blanco y negro disponibles, se pueden personalizar según códigos RAL
<b>Dimensiones</b> (ancho x alto x prof.)	742×302×695mm
Peso neto	38,5 kg
nfo Adicional	
Peso	38.5 kg
Dimensiones	74.2 × 30.2 × 69.5 cm
Difficusiones	
Marca	Audiocenter



# Bajo Activo Audiocenter K-LA218-DSP 18" 2800W



El subwoofer activo K-LA218-DSP con control DSP y doble bobina de 18" está diseñado para satisfacer las altas exigencias del trabajo en giras, alquiler e instalaciones fijas. Los motores de LF del K-LA218-DSP son dos dispositivos personalizados AUDIOCENTER de 18" (bobina de voz de 4").

Los usuarios pueden seleccionar 3 filtros de bajos (80Hz, 100Hz, 120Hz) en el K-LA218-DSP dependiendo de los diferentes entornos y estilos de música. El K-LA218-DSP es perfecto para combinarlo con todos los altavoces de rango completo de AUDIOCENTER, aportando así una mejor respuesta en frecuencia y un sonido potente y de bajos penetrantes.

El sistema K-LA218-DSP aplica una combinación modular óptima para cualquier entorno de trabajo. Además se puede combinar con los sistemas de otros fabricantes.

- DSP incorporado con una frecuencia de muestreo de 96 kHz y 56 bits de precisión
- Modo de espera automático si no hay entrada de señal durante 15 minutos
- Amplificador PASCAL clase D
- Avanzado sistema de refrigeración en el motor
- Cuadro de contrachapado de abedul sólido y anti-humedad
- Pulverizado con efecto de esmerilado
- Amplia gama de accesorios adecuados para diferentes aplicaciones



# Midas DL251 Caja de escenario de 48 entradas / 16 salidas



El Midas DL251 es una unidad de E / S de configuración fija de 5U con 48 entradas de micrófono / línea y 16 salidas de micrófono / línea. Limitado a conexiones analógicas, el DL251 le ofrece una solución rentable si no necesita la flexibilidad del hardware de E / S modular de Midas. Obtiene MIDI in, out y thru – más un control Ethernet – estándar. Tres puertos AES50 manejan la interfaz de audio digital redundante (n + 1). El DL251 se puede cambiar entre 96kHz y 48kHz desde el panel frontal. Un botón de «silenciar todas las salidas» en el panel posterior facilita el parcheo en el escenario. La unidad también está equipada con dos fuentes de alimentación redundantes.

Características de la unidad de E / S M25 DL251 de un vistazo:

- 48 entradas de audio de línea / micrófono de control remoto
- 16 salidas de línea de audio de configuración fija
- Conmutable entre frecuencias de muestreo de 96kHz y 48kHz
- Midi fuera y a través
- Tres puertos AES50
- Puerto de control de Ethernet (usando protocolos Midas)
- PSU redundantes duales
- Serpiente digital y componente de red de distribución
- Altura del chasis 5U



# Parlante Activo JBL PRX-815P



Logre un control total sobre la afinación y el rendimiento de su equipo en vivo, cortesía de la tecnología de Wi-Fi incorporada del altavoz activo PA JBL PRX815P y DSP avanzado. Y hazlo desde cualquier lugar del lugar usando tu tableta y la aplicación gratuita PRX Connect. Ubicado en un gabinete resistente de madera, el amplificador de clase D ligero y potente de la serie PRX815P emplea la aclamada tecnología Differential Drive de JBL para un manejo de potencia eficiente.

Un panel de entrada rediseñado y una fuente de alimentación universal producen un funcionamiento fácil y confiable donde quiera que vaya. En Audio Store, hemos ejecutado el JBL PRX815P a través de sus pasos como un altavoz PA de rango completo y como un monitor de piso, y ha demostrado ser un actor sólido y versátil.

## Características:

- 1500W, 15 «altavoz de PA activo de 2 vías
- La tecnología de Wi-Fi incorporada y el DSP avanzado ofrecen una operación remota del sistema
- Ajustes preestablecidos seleccionables por el usuario y configuraciones de EQ usando la aplicación gratuita PRX Connect y su tableta
- El circuito limitador de dbx previene el daño del sistema a niveles altos de SPL
- La tecnología Drive diferencial produce un manejo de potencia eficiente
- Funciona como un monitor de piso activo
- La fuente de alimentación universal proporciona un funcionamiento confiable en todo el mundo
- Alojado en un gabinete robusto de madera



# Tecle de 1 tonelada x 7 metros de cadena

- Uso Intensivo sin manubrio.
- · Capacidad I toneladas o superior.
- Grosor de cadena 30 mm +/- 10mm o equivalente en resistencia.
- Longitud de cadena 7 m mínimo.
- Características Control a distancia con cadena.





# **EXPERIENCIA MASI A&R S.A.C.**

FACTURA ELECTRÓNICA

RUC: 20604394512

E001-22



14/12/21 19:56

.:: Factura Electronica - Impresion ::.

MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI A&R S.A.C.

JR. GONZALES PRADA 465 ENTRE JR. MOQUEGUA

JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

Fecha de Emisión : 23/11/2021

Señor(es) : NAYOGA GROUP E.I.R.L.

RUC : 20601662672

JR. GONZALES PRADA 465 ENTRE : EL JR. MOQUEGUA Y JR. PIEROLA Establecimiento del Emisor PUNO-SAN ROMAN-JULIACA

Tipo de Moneda : SOLES

Observación

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
12.00	UNIDAD	CAJA ACUSTICA MARCA DBTECHNOLOGIES MODELO DVA T12	8633.8983
2.00	UNIDAD	CABLE DE MICROFONO PROFESIONAL MARCA ROCKCABLEMODELO RCL30315D7	76.2711
1.00	UNIDAD	SISTEMA DE MICROFONO MARCA SENNHEISER MODELOEW100G4-845-S	2593.2203
3.00	UNIDAD	MICROFONO PARA VOZ EN VIVO MARCA SENNHEISER MODELOE835	335.5932
2.00	UNIDAD	TECLE CON EXTENSION DE CADENA MARCA UYUSTOOLSMODELO TEC201	305.0847
2.00	UNIDAD	MICROFONO PARA VOZ EN VIVO MARCA SENNHEISER MODELOE-865	701.6949
1.00	UNIDAD	RACK DE MESA Y ACCESORIOS MARCA PROLOK MODELO PLOK-WORK CASE 7D	1220.3389
6.00	UNIDAD	PEDESTAL DE MICROFONO MARCA HERCULES MODELOMS631B	167.7966
1.00	UNIDAD	INTERFACE DE AUDIO MARCA IK MULTIMEDIA MODELO IRIGPRO DUO	762.7118
6.00	UNIDAD	CAJA ACUSTICA MARCA DBTECHNOLOGIES MODELO DVA T8	5949.1525
1.00	UNIDAD	SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DVA	1220.3389
1.00	UNIDAD	ROLLO DE CABLE MARCA PROEL MODELO HPC210BK	366.1016
2.00	UNIDAD	ESTRUCTURA DE SUJETACION MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DRK-20	3355.9322
4.00	UNIDAD	SET DE CABLES DE ENERGIA MARCA DBTECHNOLOGIESMODELO DCK-45	610.1694
1.00	UNIDAD	AUDIFONO DE MONITOREO PARA ESTUDIO MARCA AKGMODELO K121 STUDIO	457.6271
1.00	UNIDAD	CONTROLADOR MARCA DBTECHNOLOGIES MODELO CONTROL8	1830.5084
2.00	UNIDAD	CABLE MULTISNAKE MARCA WHIRLWIND MODELO MLTSN4X4-50	1983.0508
4.00	UNIDAD	CABLE DE INSTRUMENTO MARCA KLOTZ MODELO KIKAO6PR2	106.7796
7.00	UNIDAD	CABLE DE MICROFONO MARCA ROCKCABLE MODELORCL30305D7	37.2881
2.00	UNIDAD	CABLE DE MICROFONO MARCA WHIRLWIND MODELO MIC-50	76.2711

S/ 0.00 Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS **CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES** 

S/ 165,891.53 Sub Total Ventas: S/ 0.00 Anticipos: S/ 0.00 Descuentos: S/ 165,891.53 Valor Venta: ISC: S/ 0.00 IGV: S/ 29,860.47 Otros Cargos: S/ 0.00 Otros Tributos: S/ 0.00 S/ 0.00 Monto de redondeo: Importe Total: S/ 195,752.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



Banco de la Nación S/A.: 0732 CORTE SUP JULIACA RP: 47233491 23/11/2021 RUC: 20100030595 DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. MN F.P.:23/11/2021 CUENTA DESTINO : 00-721-203964
DENOMINACION : MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA NRO. DOCUMENTO : RUC 020604394512 ORDENANTE : MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI NRO. DOCUMENTO: 20604394512 IMPORTE : S/
PAGO COMISION : S/
ITF COMISION : S/
ITF C/CTA. : S/ \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*195,752.00 \*\*\*\*\*0.00 \*\*\*\*\*0.00 \*\*\*\*\*0.00 EJECUTANTE : CONDORI CANAZA DEMETRIO DNI 02369999 DNI 02369999 0732 17:06 17:06 Nación Spanned la Nación



# **DOCUMENTOS MASI A&R S.A.C.**



6/4/2021

CONSTANCIA DEL RNP



# RUC Nº 20604394512

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI A&R S.A.C.

Domiciliado en: JR. GONZALES PRADA NRO. 465 (ENTRE JR. MOQUEGUA) PUNO SAN ROMAN JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES
Vigencia : Desde 26/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS
Vigencia : Desde 26/03/2019

FECHA IMPRESIÓN: 06/04/2021

## Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir







Código de Verificación: 49988137 Solicitud N° 2021 - 1453167 06/12/2021 12:58:12

# REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

# CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11227155 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de CONDORI ALANOCA, EDGAR REYNALDO, identificado con DNI. N° 41366150, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MASI A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

#### **FACULTADES:**

El Gerente es el ejecutor de todas las disposiciones de la junta de accionistas y tiene la representación jurídica, comercial y administrativa de la Sociedad. Para ser Gerente no se requiere ser accionista. La Sociedad podrá tener uno o más gerentes o sub-gerentes, que serán nombrados por la Junta General. ARTICULO VIGESIMO NOVENO .- Las principales atribuciones del Gerente General y Sub Gerente en forma indistinta, son: a) Celebrar los actos y contratos relativos al objeto social y otros que estuvieren dentro de sus facultades. b) Dirigir las operaciones comerciales, administrativas y de ejecución de las operaciones sociales que se efectúen. c) Organizar el régimen interno de la Sociedad. d) Ordenar cobros y pagos. e) Convocar a Junta de Accionistas. f) Presentar a la Junta de Accionistas la Memoria así como el Balance Anual. g) Nombrar y remover a los empleados que sean necesarios, fijándoles sueldo, salario, comisión y labor a efectuar. h) Dar cuenta en la sesión de Junta General de Accionistas, cuando se le solicite, del estado y de la marcha de los negocios sociales, i) Elaborar el proyecto de Balance General. j) Representar a la Sociedad en las licitaciones públicas y privadas, presentando propuestas técnicas y económicas correspondientes. k) Representar a la Sociedad en otras empresas por las acciones y participaciones que posea en ellas. I) Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades judiciales, ya sea ante el fuero civil, penal, laboral, agrario, fiscal, coactivo, arbitral o de cualquier otra naturaleza, gozando de las facultades generales del mandato, así como intervenir en las actuaciones generales en las que la Sociedad sea demandante, demandada, tercerista o tuviese legítimo interés. En ejercicio de estas facultades y las señaladas más adelante podrá interponer acciones, contestar demandas, desistirse, reconvenir, deducir excepciones, conciliar, transigir, presentar escritos y recursos impugnatorios, así como intervenir en todo tipo de diligencias o actuaciones judiciales. Podrá sustituir o delegar sus facultades de representación en juicios, con las atribuciones generales del mandato y las especiales que fueran necesarias en favor de terceras personas, revocando dichas sustituciones y reasumiendo sus facultades cuantas veces lo creyera oportuno. m) Asimismo representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades sean policiales, políticas, militares, administrativas, aduaneras, fiscales, del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Regionales, públicas o privadas, laborales o dependencias del Ministerio de Trabajo y sus diversas reparticiones, presentando toda clase de escrituras, escritos, recursos, reclamos, apelaciones y tomar la personería de la sociedad en sus relaciones laborales con las más amplias facultades, sin reserva ni limitación de ninguna clase. n) El gerente general y sub gerente en forma mancomunada, en contratos podrán: Celebrar y suscribir créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance accounts, factoring, arrendamiento financiero, contratos de conciliación, contratos de importación, advance account, confirming, contratar derivados, contratar forward, LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS CFICINAS REDISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REDISTRO AL TRIMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL TUDO DEL REGISTROS DEL COS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 128-2012 SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÀGINA WEB HTTPS NENLINEA SUNVAPIGOS PEISUNARPAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FAGES EN EL PLAZO DE 80 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE "A PUBLICIDAD FORMAI, NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMATICA.

Pag. 1 de 3





ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación: 49988137 Solicitud Nº 2021 - 1453167 06/12/2021 12:58:12

contratos de opción, contratar swaps, contratar fideicomiso, contratos de comisión de confianza, crédito en cuenta corriente, crédito documentario y cartas de crédito, tarjetas de crédito, cesión de derechos, cesión de posición contractual; solicitar y contratar fianzas; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas corrientes; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas a plazo; abrir, cerrar y retirar fondos de cuentas de ahorro; depositar y retirar valores en custodia, solicitar y retirar fondos de tarjetas de créditos y débito, contratos de consorcio, comprar muebles, vender muebles, comprar inmuebles, vender inmuebles, comprar valores mobiliarios, vender valores mobiliarios, alquilar y operar cajas de seguridad, celebrar contratos de arrendamiento de toda clase y naturaleza inclusive leasing o arrendamiento financiero, hipotecar, constituir garantía mobiliaria para asegurar obligaciones de toda naturaleza, presentes o futuras, determinadas o determinables, sujetas o no a modalidad, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar avales, otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificado de depósito, endosar pólizas de seguro, dar y tomar arriendo de muebles; dar y tomar arriendo de inmuebles; cobrar y otorgar recibos; otorgar cancelaciones. En cheques podrán: Cobrar cheques, girar sobre saldos acreedores, girar sobre saldos deudores; endosar a terceros; endosar para abono en cuenta de la sociedad. En letras y pagarés podrán: Girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar letras, descontar letras, renovar letras; emitir pagarés, endosar pagarés, avalar pagarés, descontar pagarés, renovar pagarés. En cobranzas y pagos podrán: Cobrar giros, cobro de transferencias, pago de transferencia, cargos, abonos en cuenta. o) El gerente general y sub gerente en forma mancomunada, podrán: Otorgar poderes, sustituirlos parcial o totalmente, delegar parcial o totalmente las facultades señaladas en el presente artículo y reasumirlos en cualquier momento.

#### DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Nº 198, DE FECHA 11/01/2019, EXPEDIDA POR ANTE LA NOTARIO PÚBLICO DE JULIACA, JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ DÍAZ

# II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

#### III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

### IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

# V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2021-99999-624163 S/ 26.00 Tasa Registral del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por IBAÑEZ GALLEGOS, KERLY VANESSA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Juliaca, a las 17:49:34 horas del 06 de Diciembre del 2021.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION M° 125-2012-SUNARP-SNO

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÀCINA WEB HTTPS MENLINEA SUNARP, COB PERSUNARPAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA VERIFICARCIERTIFICADO LITERAL FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 2 de 3







Código de Verificación: 49988137 Solicitud N° 2021 - 1453167 06/12/2021 12:58:12

AEBLY TATESSA IBANEZ GALLEGOE Abogado Certificador Zona Registral Nº XIII - Bede Tucna

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS CFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL THEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL TIU O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS (IENLINEA SUNARP.GOS PESUNARPIVEBIPAGES) PUBLICIDADCERTIFICADA VERIFICA CENTIFICACO LITERAL FACES EN EL PLAZO DE SO DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



6/4/2021

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



# FICHA RUC: 20604394512 MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI A&R S.A.C.

Número de Transacción: 48178582

CIR - Constancia de Información Registrada

#### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social Tipo de Contribuyente

Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades

Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

: MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI A&R S.A.C.

1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

4742 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SONIDO Y DE VIDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 15/03/2019

01/04/2019

ACTIVO 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO

HABIDO 16/12/2019

: FACTURA (desde 16/12/2019), (desde 06/05/2020)

#### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial Tipo de Representación

Actividad Económica Principal

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago Sistema de Contabilidad

Código de Profesión / Oficio Actividad de Comercio Exterior

Número Fax Teléfono Fijo 1

Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1

Teléfono Móvil 2 Correo Electrónico 1 Correo Electrónico 2 SIN ACTIVIDAD

51 - 988778845

ing\_edgarcondori@hotmail.com

MANUAL MANUAL/COMPUTARIZADO

#### Domicilio Fiscal

**Actividad Economica** 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE

PIEL Departamento PUNO SAN ROMAN Provincia JULIACA

Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Vía JR. GONZALES PRADA Nro 465

Km Dpto Interior

Otras Referencias Condición del inmueble declarado como Domicilio ENTRE JR. MOOUEGUA : CESION EN USO.

País de Origen del Capital

### Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral Tomo/Ficha : 14/01/2019 11227155 0101 Folio Asiento A00001 Origen del Capital NACIONAL

### Registro de Tributos Afectos

Tributo Afecto desde Exoneración

https://e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-ilmenu/MenuInternet.htm?pestana=\*&agrupacion=\*

1/2



6/4/2021

### Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	01/04/2019		123	2.7
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/04/2019			

Representantes Legales								
Tipo y Nûmero de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación			
DOC. NACIONAL	CONDORI ALANOCA EDGAR REYNALDO	GERENTE GENERAL	07/05/1977	14/01/2019	75 2020/00/2019 (1970)			
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo				
-41366150	TUPAC AMARU P). MIGUEL GRAU 140	PUNO SAN ROMAN JULIACA	21 - 988778845	ing_edgarcondori@hotmail.com				

Otras Personas Vinculadas								
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje		
DOC. NACIONAL	CONDORI ALANOCA CHRISTIAN ALI	socio	23/08/1981	14/01/2019	95	50.000000000		
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo			
-42158714		***			-			
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje		
DOC. NACIONAL	CONDORI ALANOCA EDGAR REYNALDO	SOCIO	07/05/1977	14/01/2019	3	50.000000000		
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo			
-41366150		2.2.2			-			

				mientos Anexos		
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	127	TACNA TACNA POCOLLAY	A.V. FEDERICO BARRETO Mz B Lote 9	1,2	CESION EN USO.

## Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Linea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:06/04/2021 Hora:13:03



# **ACREDITACION REMYPE MASI A&R S.A.C.**





# REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE

# **ACREDITACIÓN**

RUC N°: 20604394512

Razón Social : MASI A&R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MASI A&R S.A.C.

Actividad Económica (\*):

ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

N.C.P.

CIIU (\*): 7730

Domicilio : JR. GONZALES PRADA 465 (ENTRE JR. MOQUEGUA)

PUNO SAN ROMAN JULIACA

PJULIACA Ministerio de Trabajo v Promoción del Empleo

Provincia: SAN ROMAN

Departamento : PUNO

Gerente General: EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA

Representante Legal: EDGAR REYNALDO CONDORI ALANOCA

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001698682-2019

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 15/08/2019

(\*) CIIU v3 : 71290

Distrito:

(\*) Actividad Económica v3 : ALQUILER OTROS TIPOS MAQ.Y EQUI. NCP.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, sí la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley Nº 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 23/08/2019

Codigo Nro. 500669 Impreso el 03/09/2019 12.44.18

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665 Jesus Maria T; (511) 630-600